



SELLO QVARTO, QVAREM  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENA  
Y OCHO.

Yo D. Juan de Mariana, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla,  
Promotor Fiscal y Procurador de la Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de Sevilla, por el Real Cédula  
de esta Real Audiencia de Sevilla, para la Celebración  
de un Corto de Cortes, Diputados y Procuradores  
de esta Real Audiencia de Sevilla, en la Ciudad  
de Sevilla, para el día de Agosto de este año.

Yo D. Juan de Mariana, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla,  
Promotor Fiscal y Procurador de la Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de Sevilla, por el Real Cédula  
de esta Real Audiencia de Sevilla, para la Celebración  
de un Corto de Cortes, Diputados y Procuradores  
de esta Real Audiencia de Sevilla, en la Ciudad  
de Sevilla, para el día de Agosto de este año.  
Yo D. Juan de Mariana, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla,  
Promotor Fiscal y Procurador de la Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de Sevilla, por el Real Cédula  
de esta Real Audiencia de Sevilla, para la Celebración  
de un Corto de Cortes, Diputados y Procuradores  
de esta Real Audiencia de Sevilla, en la Ciudad  
de Sevilla, para el día de Agosto de este año.  
Yo D. Juan de Mariana, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla,  
Promotor Fiscal y Procurador de la Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de Sevilla, por el Real Cédula  
de esta Real Audiencia de Sevilla, para la Celebración  
de un Corto de Cortes, Diputados y Procuradores  
de esta Real Audiencia de Sevilla, en la Ciudad  
de Sevilla, para el día de Agosto de este año.  
Yo D. Juan de Mariana, Abogado de la Real Audiencia de Sevilla,  
Promotor Fiscal y Procurador de la Real Audiencia  
de esta Real Audiencia de Sevilla, por el Real Cédula  
de esta Real Audiencia de Sevilla, para la Celebración  
de un Corto de Cortes, Diputados y Procuradores  
de esta Real Audiencia de Sevilla, en la Ciudad  
de Sevilla, para el día de Agosto de este año.

